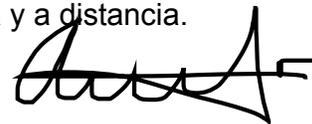


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 179/2020 de la sesión ordinaria
del 20 de noviembre de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños



Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez

Eufemia Basilio Morales

Georgina Naufal Tuena

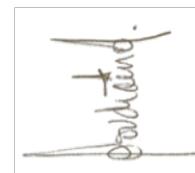
José Manuel Márquez Estrada



Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández

Rafael César Bouchain Galicia



PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Lic. Débora Martínez Ventura, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, número de plaza 78987-56, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Investigación en Economía de la Salud para seguir realizando las siguientes actividades: a) Buscar y sistematizar material bibliográfico sobre temas relacionados con la economía y la salud, la desnutrición y la obesidad, y la modelación empírica. b) Procesar bases de datos microeconómicos de fuentes oficiales con base en el software Stata y R. c) Estimar modelos en software como Matlab y R, así como, elaborar mapas en ArcGis. d) Colaborar en el diseño de instrumentos para el levantamiento de encuestas mediante el software SurveyCTO y procesar los resultados de las encuestas. Su informe y programa cuentan con el visto bueno de la doctora Isalia Nava Bolaños, Secretaria Académica. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontractación.



Artículo 13. Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado nivel "A", son: tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.



COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación de la Lic. Débora Martínez Ventura, Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, número de plaza 78987-56, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, en el Área de Investigación en Economía de la Salud, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



La licenciada Débora Martínez Ventura cuenta con estudios de licenciatura en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En cuanto a sus actividades de apoyo a la investigación, buscó y sistematizó material bibliográfico relacionado con la economía y la modelación empírica sobre la tasa de interés,



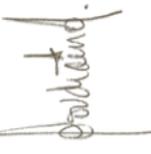
el desempleo e inflación en México; y los efectos del COVID-19 en la distribución de ingresos.



Por otra parte, buscó y procesó datos microeconómicos, con los softwares Eviews y Stata, de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición (ENSANUT), de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo Económico de 2014 y 2019. Además, procesó y sistematizó datos macroeconómicos como el Producto Interno Bruto (PIB) y sus componentes por el lado de la demanda, la desocupación e inflación, datos del ingreso y gasto público, entre otros. Asimismo, está apoyando en la elaboración de mapas e instrumentos para el levantamiento de encuestas en el software Survey CTO.



El trabajo realizado como técnica-académica ha servido de apoyo para dos proyectos de investigación y (PAPIIT IN302419 “Evaluación de impacto del Programa de Desayunos Escolares en la obesidad y los logros educativos de niñas y niños de la Ciudad de México” y PAPIME PE310919 “Construcción de modelos para la simulación de escenarios de política económica en México: Un enfoque macro-econométrico”) y la publicación de tres artículos de investigación (Sánchez, A. (2020). Impacto de la crisis del COVID-19 en la distribución del ingreso en la Ciudad de México. *Contaduría y Administración*, 65(4); Sánchez, A. (2020). La temporalidad de la crisis económica generada por el SARS-CoV-2. *Panorama Económico*, 16(32), 71-87 y Sánchez, A. (2020). Estimación de la tasa de interés neutral, desempleo e inflación en México. *Investigación económica*, 79(311), 35-53).



Por otra parte, en cuanto apoyo a la difusión, la licenciada Martínez participó en la elaboración del material para tres ponencias sobre la crisis económica provocada por COVID-19. Finalmente, es importante mencionar que cursó dos talleres sobre la búsqueda y sistematización de información para la investigación.



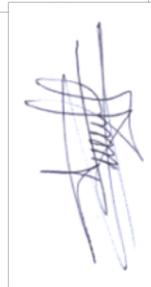
Como parte de las actividades que realizará a partir de su recontractación, se compromete a realizar la búsqueda y sistematización de información para el apoyo a la investigación, procesamiento de bases de datos con software especializado, estimaciones con modelos econométricos, colaborar en el diseño de encuestas y al procesamiento de los datos recabados, brindar apoyo en ponencias y conferencias, asistir a cursos de capacitación y actualización, y asistir a eventos académicos.



Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación de la licenciada Débora Martínez Ventura, para que pueda continuar desarrollando sus actividades dentro del Área de Investigación en Economía de la Salud.



ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Lic. Débora Martínez Ventura, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado “A”, de tiempo completo, número de plaza 78987-56, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Investigación en Economía de la Salud para seguir realizando las siguientes actividades: a) buscar y sistematizar material bibliográfico sobre temas relacionados con la economía y la salud, la desnutrición y la obesidad, y la modelación empírica. b) Procesar bases de datos microeconómicos de fuentes oficiales con base en el software Stata y R. c) Estimar modelos en software como Matlab y R, así como, elaborar mapas en ArcGis. d)



Colaborar en el diseño de instrumentos para el levantamiento de encuestas mediante el software SurveyCTO y procesar los resultados de las encuestas.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

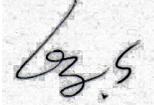
CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA

INB/MEVS